

LA UAM INFORMA... SOBRE LA ADMISIÓN A TRAVÉS DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

- **¿Cómo solicito plaza en el Distrito de Madrid si soy estudiante con Bachillerato Internacional?**

Para tu solicitud de admisión tienes que proceder de la siguiente manera:

- Gestiona, a través de la UNED -y del procedimiento UNEDasiss-, la ACREDITACIÓN que reconoce el acceso a la universidad y la calificación, conforme a las equivalencias establecidas con respecto al país de origen.
- Además, podrás sumar 4 puntos adicionales a la nota de acreditación, **realizando las Pruebas de competencias Específica (PCE) de la UNED, mediante el reconocimiento de asignaturas –también a través de la UNED-, o acreditando la fase optativa/voluntaria de la EvAU.**

Para conocer qué asignaturas ponderan según el grado que selecciones, consulta la [Tabla de ponderaciones 2019-2020 de la UAM](#)

- **Por tanto, respeto a la calificación, ¿cuál es mi nota de admisión?**

La **calificación de la Acreditación** será de 5 a 10 puntos + **las dos mejores calificaciones**, ponderadas por los factores 0.1 o 0.2 -en función de las tablas de ponderaciones- de entre las siguientes opciones:

- a. Las asignaturas superadas **de la fase voluntaria de la EvAU**.
¿y el cuarto ejercicio del bloque obligatorio? NO, el cuarto ejercicio del bloque obligatorio sólo se considerará para las ponderaciones en caso de acceder a través de toda la EvAU.
- b. Las asignaturas superadas de la **Prueba de Competencias Específicas**.
- c. La ponderación de materias de la evaluación realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la acreditación expedida por la UNED u órgano competente (**asignaturas reconocidas**).

- **¿Cuál es el plazo de presentación de solicitudes?**

Entre el 10 de junio y 8 de julio (ambos inclusive).

- **¿Y cuándo tendrá la UNED las calificaciones?**

Según información facilitada por la UNED, las acreditaciones del Bachillerato Internacional estarán disponible el mismo día 8 de julio.

En todo caso, te recomendamos que no apures los plazos y que realices la solicitud de plazas antes de esta fecha, ya que, el mismo día 8 de julio, la Sección de Admisión sacará un listado de estudiantes con solicitud ya realizada y procederá a consultar en la UNED, validando a lo largo del día aquellas que se vayan resolviendo.

- **¿Y si la UNED no resuelve el 8 de julio?**

En principio, no sería grave. No obstante, debes tener en cuenta que no saldrás en la primera lista de admitidos del día 12 de julio y que implicará que tengas que presentar reclamación contra la no admisión en aquellas universidades que hubieses consignado en la solicitud de plazas, durante los días 12, 15 y 16 de julio. En el caso de la UAM, este trámite se realiza a través de la Sede Electrónica.

Una vez presentada la reclamación, en caso de tener calificación (cumplir con nota de corte para el curso 2019-20, que se publicará el mismo día 12 de julio) se resolverá positivamente y se dará la admisión, en caso contrario, se te incluiría en las listas de espera conforme a orden establecido según tu calificación.

IMPORTANTE: ¡RECUERDA que en esta situación debes presentar reclamación en todas las universidades con códigos incluidos en la solicitud de plazas!

- **¿Y si estoy realizando Bachillerato español e internacional al mismo tiempo?**

En estos casos puedes concurrir a la EvAU, al mismo tiempo que la acreditación UNED, obteniendo así dos vías de acceso. NO OBSTANTE, tienes que tener en cuenta que para cumplir con los plazos de preinscripción vía EvAU deberás realizar la solicitud de plazas antes del 1 de julio (inclusive).

Pero, ¿y si al final obtengo más calificación con la acreditación UNED?

Como se incida más arriba parece ser que el día 8 de julio la UNED resolvería las mismas, por tanto en caso de querer cambiar de vía se podría instar la modificación.

¿Cómo?

Lo más fácil y efectivo es que te presentes en la Sección de Admisión de la universidad que se hayas consignado en primer lugar de tu preinscripción y solicites el cambio.

Otras vías posibles son: (a) el correo electrónico (***deberá ser el utilizado para la solicitud, adjuntando fotocopia del DNI y documentación***); (b) a través de tu centro, si está adscrito a la UAM, que podrá comunicarse de forma oficial con nosotros; (c) el registro electrónico. No obstante, de utilizar alguna de estas vías, y debido al volumen de consultas y gestiones de esa época, no se puede garantizar que la modificación se realice a tiempo para la primera lista de admitidos del día 12 de julio.

¿Y si no llego a esa primera lista de admitidos?

En primer lugar, puede ser que hayas entrado con la nota EvAU acreditada, ya que tienes realizada una solicitud por esta vía.

En caso contrario, o de cara a opciones prioritarias en la solicitud a la que se haya asignado, podrás presentar una reclamación contra la no admisión en aquellas universidades que hubieses consignado en la solicitud, durante los días 12, 15 y 16 de julio.

En el caso de la UAM, este trámite se realiza a través de la Sede Electrónica, como “**cambio de vía**” y acreditando la documentación.

IMPORTANTE: ¡RECUERDA que en esta situación debes presentar reclamación en todas las universidades con códigos incluidos en la solicitud de plazas!